

TOLUCA

## Tres candidatos independientes a diputados pasan primer filtro

**Adriana Carbajal**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló tres Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de personas interesadas en postularse a una candidatura independiente al cargo de una diputación local para la Elección de Diputaciones Locales 2024.

En la Primera Sesión Especial, el consejo acordó que Salvador González Valero, Jesús Enrique Garduño Figueroa y Mirya Ofelia Méndez García cumplieron con los requisitos para adquirir la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, por lo que a partir de este 4 de enero y hasta el 17 de febrero podrán solicitar el apoyo de

la ciudadanía, mismo que deberá ser equivalente al 3 por ciento de la Lista Nominal de Electores correspondiente al distrito en que se postulen.

Es así que González Valero recabará apoyos en el Distrito 34 de Toluca; Garduño Figueroa en el Distrito 17 de Huixquilucan y Méndez García en el Distrito 27 de Valle de

Chalco. Dicha actividad la llevarán a cabo a través de la aplicación móvil que el Instituto Nacional Electoral (INE) desarrolló con la finalidad de que la ciudadanía exprese su respaldo a una candidatura independiente.

En caso de que alcancen la meta establecida en el Artículo 100 del Código Electoral del



Primera Sesión Especial del IEEM.

### Firmas

*El IEEM asegurará que las firmas presentadas por las personas aspirantes correspondan a habitantes de los distritos en los que pretenden contender.*

Estado de México, las y los ciudadanos podrán registrar su candidatura independiente en los plazos establecidos por la legislación en la materia; además, están obligados a respetar el tope de gastos destinado para esta etapa.

La Convocatoria a una Candidatura Independiente sigue abierta para la Elección de Ayuntamientos, por lo que las o los interesados tienen hasta el 10 de enero para presentar su Escrito de Manifestación de Intención. Para mayor información es posible visitar el minisitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

## Podrían ser 2 candidatos y una candidata independientes a diputaciones en Edomex

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó tres Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de personas interesadas en postularse a una candidatura independiente al cargo de una diputación local para la Elección de Diputaciones Locales 2024.

Durante la Primera Sesión Especial, el Consejo acordó que Salvador González Valero, Jesús Enrique Garduño Figueroa y Mireya Ofelia Méndez García cumplieron con los requisitos para adquirir la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, por lo que a partir de este 4 de enero y hasta el 17 de febrero podrán solicitar el apoyo de la ciudadanía, mismo que deberá ser equivalente al 3 por ciento de la Lista Nominal de Electores correspondiente al distrito en que se postulen.

En ese sentido, González Valero recabará apoyos en el Distrito 34 de Toluca; Garduño Figueroa en el Distrito 17 de Huixquilucan y Méndez García en el Distrito 27 de Valle de Chalco. Dicha actividad la llevarán a cabo a través de la aplicación móvil que el Instituto Nacional Electoral

(INE) desarrolló con la finalidad de que la ciudadanía exprese su respaldo a una candidatura independiente.

Si alcanzan la meta establecida en el Artículo 100 del Código Electoral del Estado de México, las y los ciudadanos podrán registrar su candidatura independiente en los plazos establecidos por la legislación en la materia; además, están obligados a respetar el tope de gastos destinado para esta etapa.

De igual manera, el IEEM se asegurará que las firmas presentadas

por las personas aspirantes correspondan a habitantes de los distritos en los que pretenden contender.

Cabe recordar que la Convocatoria a una Candidatura Independiente sigue abierta para la Elección de Ayuntamientos, por lo que las o los interesados tienen hasta el 10 de enero para presentar su Escrito de Manifestación de Intención. Para mayor información es posible visitar el minisitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

(Foto: Especial Portal)



# Avala IEEM candidatura independiente para tres aspirantes a diputación local

+ La y los aspirantes corresponden a los distritos electorales: 34 de Toluca, 17 de Huixquilucan y 27 de Valle de Chalco.

+ Podrán buscar el apoyo ciudadano durante 45 días.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó tres Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de personas interesadas en postularse a una candidatura independiente al cargo de una diputación local para la Elección de Diputaciones Locales 2024.

Durante la Primera Sesión Especial, el Consejo acordó que Salvador González Valero, Jesús Enrique Garduño Figueroa y Mireya Ofelia Méndez García cumplieron con los requisitos para adquirir la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, por lo que a partir de este 4 de enero y hasta el 17 de febrero podrán solicitar el apoyo de la ciudadanía, mismo que de-



berá ser equivalente al 3 por ciento de la Lista Nominal de Electores correspondiente al distrito en que se postulen. En ese sentido, González Valero recabará apoyos en el Distrito 34 de Toluca; Garduño Figueroa en el Distrito 17 de Huixquilucan y Méndez García en el Distrito 27 de Valle de Chalco. Dicha actividad la llevarán a cabo a través de la aplicación móvil que el

Instituto Nacional Electoral (INE) desarrolló con la finalidad de que la ciudadanía exprese su respaldo a una candidatura independiente. Si alcanzan la meta establecida en el Artículo 100 del Código Electoral del Estado de México, las y los ciudadanos podrán registrar su candidatura independiente en los plazos establecidos por la legislación en la materia; además,

están obligados a respetar el tope de gastos destinado para esta etapa.

De igual manera, el IEEM asegurará que las firmas presentadas por las personas aspirantes correspondan a habitantes de los distritos en los que pretenden contender.

Cabe recordar que la Convocatoria a una Candidatura Independiente sigue abierta para la Elección de Ayuntamientos, por lo que las o los interesados tienen hasta el 10 de enero para presentar su Escrito de Manifestación de Intención. Para mayor información es posible visitar el [sitio https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/](https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/).

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales. En YouTube búscanos



como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM\_MX o entra a [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).

# ***Avala IEEM* a tres aspirantes a una candidatura independiente**

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó tres Escritos de Manifestación de Intención (**EMI**) de personas interesadas en postularse a una candidatura independiente al cargo de una diputación local para la Elección de Diputaciones Locales 2024.

Durante la Primera Sesión Especial, el Consejo acordó que Salvador González Valero, Jesús Enrique Garduño Figueroa y Mireya Ofelia Méndez García cumplieron con los requisitos para adquirir la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, por lo que a partir de este 4 de enero y hasta el 17 de febrero podrán solicitar el apoyo de la ciudadanía, mismo que deberá ser equivalente al 3 por ciento de la Lista Nominal de Electores correspondiente al distrito en que se postulen. En ese sentido, González Valero recabará apoyos en el Distrito 34 de Toluca; Garduño Figueroa en el Distrito 17 de Huixquilucan y Méndez García en el Distrito 27 de Valle de Chalco. Dicha actividad la llevarán a cabo a través de la aplicación móvil que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) desarrolló con la finalidad de que la ciudadanía exprese su respaldo a una candidatura independiente.



Si alcanzan la meta establecida en el Artículo 100 del Código Electoral del Estado de México, las y los ciudadanos podrán registrar su candidatura independiente en los plazos establecidos por la legislación en la materia; además, están obligados a respetar el tope de gastos destinado para esta etapa.

De igual manera, el **IEEM** se asegurará que las firmas presentadas por las personas aspirantes correspondan a habitantes de los distri-

tos en los que pretenden contender.

Cabe recordar que la Convocatoria a una Candidatura Independiente sigue abierta para la Elección de Ayuntamientos, por lo que las o los interesados tienen hasta el 10 de enero para presentar su Escrito de Manifestación de Intención. Para mayor información es posible visitar el minisitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.